

C. B. Guafardo Miguel Perea

Walter Perrin  
Jose Arizpe

Francisco Veristegui

Enrique Coronado

## Acta número uno.

Sesión del día primero de Enero de mil novecientos veintidós.

En la Villa de Guaymas, Estado de Nuevo León, reunidos los O. C. Municipales en su Salón de acuerdos, a las diez horas del día antes citado, y bajo la Presidencia del E. Heliodoro González Alcalde Primero Constitucional de esta Villa, y después de haber declarado esta sesión pública abierta la sesión, principió la Secretaría con la lectura del acta anterior la que siendo puesta a discusión sin tener ninguna fue aprobada.

A continuación, haciendo uso de la palabra el E. Presidente Municipal, pone en conocimiento de la Asamblea, que en acatamiento a las Leyes que nos rigen, se procediera al nombramiento de una Comisión, para que ésta introdujera al Salón de acuerdos a los Municipales que, en cumplimiento del artículo no 124, de la Ley número 121 de fecha primero de Junio del año que terminó ayer, habían sido designados por este Ayuntamiento, como fueron elaboradores en el año que hoy principi

cia, y para que estos rindan la protesta de Ley. Esta Comisión quedó integrada por los C. ex-Regidor A. B. Guajardo y Regidor Miguel Perca; quienes momentos después entraban al Salón, acompañados de los nuevos miembros del presente año, bajo una salva atronadora de aplausos.

En seguida, y con la solemnidad que estas Ceremonias requieren, puestos de pie, el Sr. Presidente Municipal tomó la protesta de rigor á sus nuevos colaboradores, quienes la otorgaron con los rituales de estilo en ceremonias de esta índole, pasando luego á tomar colocación de sus respectivos puestos.

Para terminarse dió un voto de gracias á los Cuidados Apolonio G. Guajardo José Arizpe y modesto Treviño, por su eficaz colaboración durante su permanencia al frente de la cosa pública, y quienes por ministerio del Ley, desde estos momentos dejan de pertenecer al seno de este Cabildo. Luego la secretaria pasó don lectura al Informe administrativo del año que acaba de pasar.

Con lo que se dió por terminada la sesión, firmando la presente acta, los que en ella intervinieron.

Heliodoro Guzmán

A. J. Guafre

José Arizpe

Miguel Perca

Fernando Veristegui

Wiso Martinec

7

Luis Arcego

E. Pizarro

Luis Arcego

Acta número 2.

Sesión del día dos de Enero de mil no-  
ciento veintisecho.

Residencia del D. Helodoro  
González, Alcalde Crimen Institucional de es-  
ta Villa y su jurisdicción.

En la Villa de La  
García Estado de Nuevo León, a los diecinueve  
días del mes de Enero de mil no-  
ciento veintisecho, reunidos en el  
Salón de Acuerdos los Ciudadanos Municipi-  
pes que integran el Ayuntamiento del año  
en curso, y bajo la Presidencia indicada,  
se dieron principio a los trabajos con la lectu-  
ra del acta anterior, que fue aprobada  
por unanimidad.

A continuación, el  
Presidente Municipal, hace del conocimiento  
de los Ciudadanos Municipales, que el  
objetivo de esta junta, no es otro que el de  
pedir a cada uno de sus nuevos colaborado-  
res las comisiones <sup>confiadas</sup> a su más recta rige-  
lancia y a su más esforzado esue-  
lto; que dudando que tanto los ya  
designados en los mandatos de la sesión  
anterior, como el novel <sup>que</sup> de hoy en adelante  
con una habilidad arribosa, sabrán de-  
srollar sus actividades en bien de la co-  
lectividad, esperamos además que una  
vez encargados de sus comisiones sabrán  
cumplir con ellas de la mejor manera  
que permitirse pueda sus propias  
facultades.